INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Corte al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Asesoría de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución Interna 5177 de 2018, la Asesoría de Control Interno realizó el tercer seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2019 formulado para la Caja de la Vivienda Popular con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las actividades programadas con corte a 31 de agosto de 2019. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, el artículo 2.1.4.1 del Decreto Reglamentario 124 de 2016 y las directrices dadas en la documento *"Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2*, expedida por la Presidencia de la República.

El documento *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2"* indica que a la Oficina Asesora de Planeación le corresponde liderar la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, así mismo, la Asesoría de Control Interno deberá efectuar el seguimiento y el control a la implementación a los avances de las actividades consignadas en el PAAC.

El tercer seguimiento y evaluación final por parte de la Asesoría de Control Interno se efectuó entre el 02 y 10 de enero de 2020, previa solicitud del 19 de diciembre de 2019 mediante memorando 2019IE23161, empleando técnicas de auditoría consistentes en la verificación del avance de las acciones y productos programados por los diferentes responsables en los componentes del PAAC, mediante reuniones con cada uno de los enlaces y/o líderes de los procesos de la CVP, en las cuales se revisó la oportunidad en la entrega tercer seguimiento y evaluación final del PAAC 2019 a la Oficina Asesora de Planeación, las modificaciones solicitadas y realizadas al PAAC 2019 si aplica y el cumplimiento de las actividades planteadas en el PAAC 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019.

1 OPORTUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PAAC 2019

La Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019 solicitó el seguimiento a las actividades del PAAC 2019 a cada uno de los procesos responsables, con el fin de garantizar una entrega oportuna de este mismo, el siguiente cuadro muestra los que dieron cumplimiento a estos lineamientos internos, además de la oportunidad de entrega del seguimiento 1 solicitado mediante el memorando 2018IE18837 del 20-dic-2018, en el que se estableció como fecha de entrega de la formulación el 07-ene-2019, el memorando 2019IE5889 del 24-abr-2019, en el que se estableció como fecha de entrega del 1er seguimiento el 03-may-2019 y el memorando 2019IE13494 del 23-ago-2019, en el que se estableció como fecha de entrega del 2do seguimiento el 02-sep-2019.

En la siguiente tabla se muestra la desagregación del reporte oportuno del seguimiento del PAAC 2019 en los tres cortes: 30 de abril, 31 de octubre y 31 de diciembre.

Tabla 1. Cumplimiento de oportunidad de entrega de formulación y seguimientos al PAAC 2019 por parte de los procesos de la CVP.

	Formulación 2018IE18837		Primer seguimiento 2019IE5889		Segundo seguimiento 2019IE13494		Tercer seguimiento 2019IE22987	
	Fecha de Vencimiento	7/01/2019	Fecha de Vencimiento	3/05/2019	Fecha de Vencimiento	2/09/2019	Fecha de Vencimiento	24/12/2019
Proceso	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?
1. Gestión Estratégica	29/01/2019	NO	3/05/2019	SI	2/09/2019	SI	9/01/2020	SI
2. Gestión Comunicaciones	29/01/2019	NO	7/05/2019	NO	30/08/2019	SI	23/12/2019	SI
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	28/01/2019	NO	3/05/2019	SI	2/09/2019	SI	24/12/2019	SI
4. Reasentamientos Humanos	31/01/2019	NO	2/05/2019	SI	30/08/2019	SI	24/12/2019	SI
5. Mejoramiento de Vivienda	22/01/2019	NO	2/05/2019	SI	30/08/2019	SI	23/12/2019	SI
6. Mejoramiento de Barrios	17/01/2019	NO	3/05/2019	SI	El día del seguimiento 04Sep2019 no se había realizado el envío de la información	NO	24/12/2019	SI
7. Urbanización y Titulación	22/01/2019	NO	03/05/2019 Y 13/05/2019	SI	2/09/2019	SI	9/01/2020	NO
8. Servicio al Ciudadano	7/01/2019	SI	3/05/2019	SI	2/09/2019	SI	24/12/2019	SI
9. Gestión Administrativa	28/01/2019	NO	8/05/2019	NO	2/09/2019	SI	23/12/2019	SI
10. Gestión Financiera	29/01/2019	NO	3/05/2019	SI	2/09/2019	SI	24/12/2019	SI
11.Gestión Documental	28/01/2019	NO	8/05/2019	NO	2/09/2019	SI	23/12/2019	SI
12.Gestión del Talento Humano	28/01/2019	NO	8/05/2019	NO	2/09/2019	SI	23/12/2019	SI
13.Adquisición de Bienes y Servicios	8/01/2019	NO	3/05/2019	SI	2/09/2019	SI	24/12/2019	SI
14.Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	18/01/2019	NO	7/05/2019	NO	El día del seguimiento 05Sep2019 no se había realizado el envío de la información	NO	23/12/2019	SI
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	8/01/2019	NO	3/05/2019	SI	2/09/2019	SI	24/12/2019	SI
16. Evaluación de la Gestión	29/01/2019	NO	3/05/2019	SI	30/08/2019	SI	24/12/2019	SI

Fuente: Memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación entregó el tercer seguimiento consolidado del PAAC 2019 vía correo electrónico el 09-enero-2020 a las 6:57 pm, lo cual evidenció oportunidad para generar el informe de seguimiento, y cumplir así con los lineamientos de la Estrategia PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO y con el tiempo de entrega establecido en el procedimiento 208-PLA-Pr-08 Administración del Riesgo, en su actividad No. 12 "Notificar la entrega del Mapa de Riesgos- PAAC, vía correo electrónico, al Asesor de Control Interno, máximo el 6 día hábil, posterior el corte, para generar el Informe de Seguimiento".

De igual manera, se evidencia el incumplimiento de los lineamientos internos por parte de uno de los procesos en la entrega de la información a la Oficina Asesora de Planeación, lo cual refleja la falta del valor de la ***DILIGENCIA***, el cual es uno de los valores establecidos por la resolución 3289

del 2018 para la CVP, y establece que se es diligente cuando: *"Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, **prontitud**, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado".*

2 FORMULACIÓN PAAC 2019

La Asesoría de Control Interno realizó la evaluación de la formulación de las estrategias: Estrategia de la Administración del Riesgo y Estrategia de Racionalización de Trámites, ya que estas fueron creadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación y notificadas a esta asesoría mediante los memorandos 2019IE13707 y 2019IE13706 del 30-agos-2019 y dan respuesta a los hallazgos 1 y 6 establecidos en el *"Informe Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019"* publicado el 15-may-2019 en página web.

Las modificaciones del PAAC realizadas en noviembre y diciembre fueron informadas a la asesoría de control interno el día 9 de enero de 2020 mediante memorando con CORDIS 2020IE144 del día 09 de enero de 2020, y fue socializado a la comunidad y a los líderes de proceso en su publicación el día 10 de enero de 2019.

2.1 Primer Componente: Gestión Del Riesgo De Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción

2.1.1 Estrategia de la Administración del Riesgo

La Oficina Asesora de Planeación creó la estrategia de administración del riesgo en la cual se establecieron las actividades para el desarrollo de cada uno de los subcomponentes o procesos de la estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción: 1. Política de Administración del Riesgo de Corrupción, 2. Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción, 3. Consulta y Divulgación, 4. Monitoreo y Revisión y 5. Seguimiento, la cual fue notificada a la Asesoría de Control Interno mediante memorando 2019IE13707 del 30-ago-2019, sin embargo, no se evidenció la inclusión de esta estrategia, ni el cambio en la pestaña "Control de cambios" en la matriz PAAC 2019, lo cual generó cumplimiento inoportuno en la estrategia.

En cuanto a la formulación de la estrategia se evidenció que:

1) Algunas actividades no están redactadas con verbos en infinitivo
2) No se evidencia fecha de inicio de las actividades
3) Se formularon actividades con responsables de proceso y/o la Asesoría de Control Interno sin ser concertadas con las mismas.
4) Una vez creada la estrategia no se evidenció divulgación a los responsables de las actividades formuladas, que permitiera realizar el envío oportuno de los avances de las actividades que tienen a cargo.

2.1.2 Mapa de Riesgos

El mapa de riesgos institucional de la Caja de Vivienda Popular tuvo 2 versiones durante el 2019:

- La primera versión del mapa de riesgos de 2019 se realizó de acuerdo con la versión 5 del procedimiento 208-PLA-Pr-08 Administración del riesgo, y el mapa de riesgos generado se publicó el 31 de enero de 2019 en la página web.
- La segunda versión del mapa de riesgos de 2019 se realizó de acuerdo con la versión 6 del procedimiento 208-PLA-Pr-08 Administración del riesgo, el cual se remitió desde los líderes de procesos a la oficina asesora de

planeación el 24 de dic de 2019.

El procedimiento está actualizado con fecha de 27/09/2019 en su versión 6, el cual tiene una política asociada en versión 4 con fecha del 16/12/2019 y los formatos asociados: 208-PLA-Ft-75 CONTEXTO DEL PROCESO versión 2 del 14-08-2019, 208-PLA-Ft-73 Registro de la Gestión del Riesgo versión 3 del 16-12-2019, 208-PLA-Ft-74 Registro de la Gestión del Riesgo de corrupción versión 3 del 16-12-2019 y 208-PLA-Ft-78 MAPA DE RIESGOS versión 4 del 16-12-2019.

El alcance del tercer seguimiento en el componente de riesgos se enfocó en una revisión estricta del cumplimiento del plan de tratamiento de las actividades propuestas en la versión 1 del mapa de riesgos y a dar recomendaciones sobre la estructura de los controles que se propusieron para la versión 2 del mapa de riesgos, pues en el momento de evaluación aún no se contaba con una versión oficial del mapa de riesgos actualizado en su versión 2, sino con los archivos que las áreas enviaron a la oficina asesora de planeación.

La revisión de riesgos de los procesos en términos generales.

1) Se dio cumplimiento a las actividades del plan de tratamiento en el 99% de los procesos.
2) Se evidencia que los controles en muchos procesos están mal identificados (Detalle en la sección HALLAZGOS)
3) Se evidencia que para muchos riesgos no existen metodologías sistemáticas para la medición de los riesgos, haciendo difícil que desde el autocontrol se pueda verificar la efectividad de los controles implementados (detalle en la sección RECOMENDACIONES).
4) Se evidenció que hay falencias en relacionar las actividades del plan de tratamiento vs productos entregables vs indicadores. No hay una correspondencia lógica en muchos casos.
5) El proceso de "Urbanizaciones y Titulación" dio un alcance más amplio al plan de tratamiento implementado al plan de tratamiento propuesto, pues implementó el sistema de información SIMA, desarrollo propio, el cual le está permitiendo controlar varios aspectos de interés en la gestión del proceso, quedando pendiente la elaboración de un manual de uso del sistema.

2.2 Segundo componente: Racionalización de Trámites

La Oficina Asesora de Planeación creó la estrategia racionalización de trámites en la cual se establecieron las actividades para el desarrollo de cada uno de las fases: identificación de trámites, priorización de trámites, racionalización de trámites e interoperabilidad, la cual fue notificada a la Asesoría de Control Interno mediante memorando 2019IE13706 del 30-ago-2019.

De igual manera, no se evidenció su divulgación a los servidores públicos y los ciudadanos, tal y como se establece en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2", especificando que "Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad".

La estrategia de racionalización de trámites se planteó para varias vigencias, en su primera versión va desde agosto del 2019 a diciembre del 2020. En el 2019 se cumplió con identificar e inventariar

los servicios que prestan los procesos misionales con el fin de priorizar los que podrían estar opcionados para ser trámites o OPA.

3 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PAAC 2019

A través del desarrollo de las actividades anteriormente descritas se presenta el resultado de la evaluación efectuada al 31-agos-2019 al cumplimiento del PAAC 2019, en el cual se evidenció un avance en el cumplimiento en 99%, el cual es el promedio de avance de las actividades a las que se le realizó seguimiento.

Ilustración 1. Porcentaje de avance cumplimiento por componente del PAAC 2019

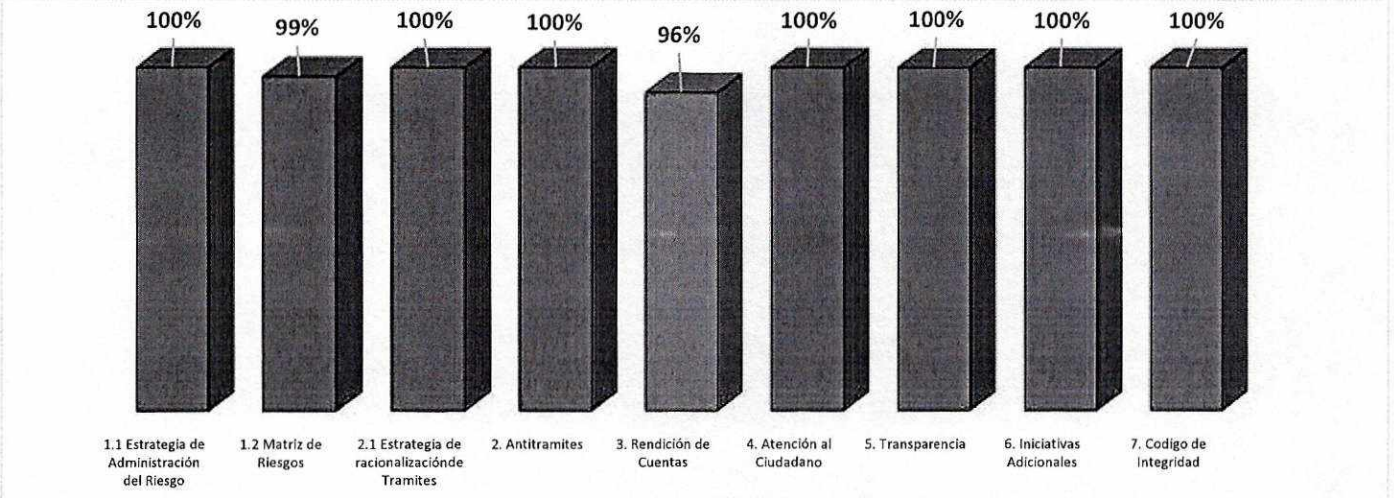

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019

La desagregación de la calificación de cada uno de los componentes se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Porcentaje de avance por proceso del componente PAAC 2019

Proceso	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	1.2 Matriz de Riesgos	2.1 Estrategia de racionalización de Tramites	2. Anti trámites	3. Rendición de Cuentas	4. Atención al Ciudadano	5. Transparencia	6. Iniciativas Adicionales	7. Código de Integridad
1. Gestión Estratégica	100%	100%	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	N/A
2. Gestión de Comunicaciones	100%	100%	100%	N/A	100%	100%	100%	100%	100%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Reasentamientos Humanos	100%	100%	100%	N/A	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Mejoramiento de Vivienda	100%	100%	100%	N/A	100%	N/A	N/A	100%	N/A
6. Mejoramiento de Barrios	100%	100%	100%	N/A	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
7. Urbanizaciones y Titulación	100%	100%	100%	N/A	67%	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Servicio al Ciudadano	100%	100%	100%	N/A	100%	100%	100%	N/A	N/A
9. Gestión Administrativa	100%	91%	100%	N/A	N/A	N/A	100%	N/A	N/A

Proceso	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	1.2 Matriz de Riesgos	2.1 Estrategia de racionalización de Tramites	2. Anti trámites	3. Rendición de Cuentas	4. Atención al Ciudadano	5. Transparencia	6. Iniciativas Adicionales	7. Código de Integridad
10. Gestión Financiera	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	100%	N/A	N/A
11. Gestión Documental	100%	99%	100%	N/A	N/A	N/A	100%	N/A	N/A
12. Gestión del Talento Humano	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	100%	N/A	100%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	100%	100%	100%	N/A	N/A	100%	100%	N/A	N/A
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	100%	89%	100%	N/A	N/A	N/A	100%	N/A	N/A
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16. Evaluación de la Gestión	100%	100%	100%	N/A	100%	100%	100%	N/A	N/A
Promedio	**100%**	**99%**	**100%**	**100%**	**96%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019

4 RESULTADO GENERAL POR COMPONENTES:

A continuación, se presenta el resultado consolidado del seguimiento a las actividades programadas en cada uno de los componentes:

Tercer Seguimiento PAAC				
Corte de Seguimiento: 31 de Diciembre de 2019.				
Componente	**Actividades Programadas en el PAAC 2019**	**Actividades con avance en el segundo cuatrimestre 2019**	**Estado de Avance**	**Observaciones**
1.1 Estrategia Administración del Riesgo	22	22	100,00%	En la estrategia de la Administración del Riesgo se evidencia que 22 actividades se encuentran 100% desarrolladas.
1.2 Mapa de Riesgos	52	52	99,00%	Se revisaron 52 actividades planteadas en los planes de tratamiento del mapa de riesgos v1 de 2019, las cuales se cierran en un promedio de cumplimiento del 99%. Los hallazgos y recomendaciones se encuentran en las secciones de hallazgos y recomendaciones del presente documento respectivamente.
2.1 Estrategia de Racionalización de Trámites	8	8	100,00%	En el seguimiento se evidenció que se realizó solicitud de los tramites y OPAs de cada una de las misionales, las cuales se consolidaron en el listado de inventario de trámites, el cual tiene un avance del 100%. También se realizó la priorización de trámites a intervenir en la próxima vigencia.
2. Anti trámites	2	2	100,00%	En este componente hay 2 acciones en las cuales se lleva un cumplimiento del 100% se logró mejoras en el acceso virtual para iniciar solicitudes de solicitud de paz y salvo para que sean enviados por correo electrónico.
3. Rendición de Cuentas	21	21	96%	De las 21 acciones revisadas se evidencio 2 quedaron en un 50%, del proceso de urbanización y titulación.
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9	9	100,00%	Se evidenció que el componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano tiene 9 acciones programadas as cuales se revisaron todas donde todas las actividades se cumplieron con el 100%.
5.Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	25	25	100,00%	De las 25 acciones programadas se evidencio que todas se cumplieron con el 100% de satisfacción.
6. Iniciativas Adicionales	4	4	100,00%	De las 4 acciones programadas se evidencio que todas se cumplieron con el 100% de satisfacción.
7. Gestión de la Integridad	8	8	100,00%	De las 8 acciones programadas se evidencio que todas se cumplieron con el 100% de satisfacción.
Total	**151**	**151**	**99,89%**	

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019. Fecha de Elaboración: 16 de enero de 2020

Nivel de Cumplimiento del PAAC y sus componentes: ZONA ALTA

La tabla anterior muestra un nivel de avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Caja de Vivienda Popular durante la vigencia 2019. De ciento cincuenta y un (151) actividades programadas, ochenta y dos (151) presentaron un grado de avance para el tercer cuatrimestre del 2019, alcanzando un avance total en promedio del 99% el cual se ubica en grado ***sobresaliente***.

5 HALLAZGOS

1) En el formato "MAPA DE RIESGOS Código: 208-PLA-Ft-78 versión 4" no se identifican los controles que los procesos están ejecutando.

2) Varios riesgos identificados parametrizan variables que no se miden:

Proceso	Riesgo	Observación
1. Gestión Estratégica	Documentación desactualizada en el Sistema Integrado de Gestión	No se tiene un parámetro para establecer cuándo está desactualizado un tipo documental.
2. Gestión de Comunicaciones	Bajos niveles de interacción con el ciudadano en la comunicación digital, plasmada en página web y redes sociales	No se tiene un parámetro cuantificable de baja interacción.
4. Reasentamientos Humanos	Retraso en la aplicación efectiva de los programas de la Dirección de Reasentamientos.	No se tiene un parámetro para establecer qué es un retraso.
7. Urbanizaciones y Titulación	Retraso en trámite de titulación por reproceso de documentos	No se tiene un parámetro para establecer qué es un retraso.
9.Gestión_Administrativa	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	No hay un criterio para determinar, en seguimientos mensuales, si el plan anual de adquisiciones se está incumpliendo.
12. Gestión del Talento Humano	Actualización de los servidores públicos	No hay un criterio, objetivamente medible, para determinar una actualización deficiente.

3) Se evidencia incumplimiento del proceso "urbanización y titulación" en 2 actividades del componente rendición de cuentas.

6 RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda que cuando se realicen o modifiquen actividades de los componentes del PAAC, estas sean e informadas de manera oportuna a los líderes de proceso y comunidad.
2. Se recomienda publicar en carpeta de calidad la última versión actualizada del PAAC que tenga la Oficina Asesora de Planeación para que los procesos tengan acceso a la versión actualizada de la misma.
3. Se recomienda que cuando la Oficina Asesora de Planeación solicite el avance del PAAC en cada uno de los cuatrimestres, envié anexo la matriz actualizada del PAAC (con las modificaciones realizadas durante ese corte), para que se garantice que los procesos están haciendo el seguimiento en la matriz adecuada y no se generen seguimiento a matrices obsoletas.
4. Se hacen las siguientes observaciones con respecto a los siguientes controles:

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
1. Gestión Estratégica	Documentación desactualizada en el Sistema Integrado de Gestión	Falta de revisión, de la documentación que compone el SIG, por parte de los dueños de procesos.	Solicitar a los Responsables de Proceso - Enlace, la revisión de la documentación, para validar su pertinencia	Este control no garantiza que los documentos estén revisados y actualizados, pues no queda ningún soporte de que efectivamente se haga la revisión.
1. Gestión Estratégica	Aparición de vectores en la entidad	Los(as) funcionarios(as) de la entidad generalmente no realizan una buena segregación de residuos	Programar y desarrollar actividades de capacitación para el buen uso de sistemas de separación y disposición de residuos generados en la entidad.	Las capacitaciones no son un control, pues estas son resultado de las necesidades diagnosticadas en el personal de planta. No tiene cobertura a contratistas debido a que representa gasto de recursos para mejorar competencias. Se recomienda que se relacione como control las verificaciones hechas desde el PIGA.
1. Gestión Estratégica	Presentación de información alterada	Interés en presentar información que demuestre una buena gestión, alterando los datos reales.	Realizar 1 Sensibilización con el fin de tener claridad cómo desarrollar correctamente las herramientas y la entrega oportuna de la Información. Se espera que esta acción finalice el 31/05/2019	Se recomienda redactar el riesgo en verbos como verificar, validar, conciliar, comparar, corregir, revisar...
		Entrega tardía de la información por parte de los gerentes de proyectos - Desorden en el suministro y consolidación de la información.	Realizar Memorando para determinar la forma correcta de suministrar la información a los Responsables de Proyectos. Se espera que esta acción finalice el 31/05/2019	Se recomienda redactar el riesgo en verbos como verificar, validar, conciliar, comparar, corregir, revisar...
2. Gestión de Comunicaciones	Incumplimiento por publicaciones en la página web de la entidad de acuerdo a la normatividad	Falta de información en los tiempos necesarios para la publicación	El control se ejerce a través del esquema de publicación de la información cuyo seguimiento se hace mes a mes. Y un segundo control a través del registro de actividades concernientes al seguimiento en la página web que se hace a diario	El esquema de publicación se hace posterior a la publicación, por tanto, no busca atacar causas. El proceso de comunicaciones responde a solicitudes de publicación y debería enfocar el riesgo hacia ese aspecto.

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
2. Gestión de Comunicaciones	Bajos niveles de interacción con el ciudadano en la comunicación digital, plasmada en página web y redes sociales	La ciudadanía desconoce la dirección de la página web de la CVP, así como las redes sociales y esta cuenta con usabilidad básica y bajos niveles de accesibilidad	Se lleva a cabo una medición respecto del cantidad de vistas a determinadas secciones de la página como Servicio al Ciudadano trámites y Servicio al Ciudadano; o formulario de participación ciudadana.	Se recomienda redactar el riesgo en verbos como verificar, validar, conciliar, comparar, corregir, revisar…
		Por limitaciones de infraestructura y acceso, los ciudadanos no acceden a las plataformas digitales que requieren conexión a Internet		
		No se generan acciones, nuevos contenidos, formularios, foros, aplicaciones que inviten a la ciudadanía a interactuar de acuerdo con las diferentes plataformas		
		La ciudadanía no se interesa por hacer control social en medios digitales		
2. Gestión de Comunicaciones	Opacidad en la divulgación de la información pública	Bajo conocimiento de directivos y servidores públicos sobre la Ley1712/14 y Resolución 3564 de 2015	Socializar la ley de transparencia a todo los funcionarios y contratistas de la CVP	Una socialización no es un control, es una actividad que mejora el conocimiento y ayuda a prevenir pero no establece un parámetro cuantificable en el riesgo. Se recomienda que se analice el control y se incluya una verificación de los contenidos publicados con respecto a las publicaciones que recomienda la ley 1712.
		Baja cohesión institucional y compromiso para la entrega de información pública		
		Baja disposición para la publicación de información sobre contratación, talento humano y gestión de bienes y servicios		
		Información desactualizada por bajos controles en Esquema de Publicación y matriz de seguimiento a la Ley1712/14		

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	Falta de unificación de criterios en torno a los diferentes temas consultados en las áreas misionales por cambios normativos.	Vacíos normativos que generen incertidumbre.	Se creó una Matriz de Conceptos, en la que se puede identificar la siguiente información: Temática, fecha de emisión, vigencia y área solicitante, Apoderado. Que permite tener una herramienta de fácil uso y actualizada, con el fin de evitar la duplicidad de conceptos	No es un control. El control debe estar orientado hacia la verificación de la no duplicidad de conceptos.
		Cambios normativos no identificados	Se utiliza Herramienta de Planeación denominada Nomograma la cual se actualiza mensualmente y es publicada en la carpeta de calidad y en la página web de la Entidad.	Se recomienda mejorar la redacción del control hacia actividades de verificación.
		Manejo inadecuado de la información publicada en la carpeta de conceptos de calidad	Se creó una Matriz de Conceptos, en la que se puede identificar la siguiente información: Temática, fecha de emisión, vigencia y área solicitante, Apoderado. Que permite tener una herramienta de fácil uso y actualizada, con el fin de evitar la duplicidad de conceptos	No es un control. El control debe estar orientado hacia la verificación de la no duplicidad de conceptos.
		Falta de claridad en la solicitud por parte de la dependencia que realiza la consulta	Revisión y Actualización del Procedimiento de Conceptos.	No es un control. El control debe estar orientado hacia el verificar que en las solicitudes de conceptos el área solicitante menciona su pretensión.
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	Procesos Judiciales sin Apoderado a cargo y/o sin seguimiento.	Rotación de los Abogados Apoderados.	Actualización de Matriz de Procesos Judiciales	Se recomienda la verificación de este control, pues se redactó de una forma en que no refleja cuál es la actividad de control registro.
		Falta de seguimiento y control de los Procesos asignados.		
		Desactualización de Siproj WEB.		
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	Manipulación de información judicial o administrativa para el favorecimiento de terceros	Inadecuado proceso de selección Contratación del personal sin tener en cuenta los perfiles.	Prevenir la posibilidad de que se pierdan procesos por falta de conocimiento del Abogado Apoderado	No es una actividad de control, está redactado como un objetivo. Se deben mencionar las actividades específicas como: custodia, verificar asignación de responsables etc.
		Modificación de los perfiles definidos en los estudios previos.		
4. Reasentamientos Humanos	Inapropiado manejo de los archivos físicos	Sustracción indebida y/o alteración de documentos de los expedientes.	Verificar la foliación de los expedientes	

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
	de la Dirección de Reasentamientos	Falta de transferencia oportuna de los documentos generados para la actualización del expediente.	Cumplir con la transferencia de los documentos	El control no menciona la oportunidad de transferencias.
4. Reasentamientos Humanos	Inconsistencia en la información presentada en el Sistema de Información Geográfica.	Falta de oportunidad en la actualización del Sistema de Información Geográfica.	208-REAS-In-06 INSTRUCTIVO DE CARGUE Y ACTUALIZ DE INF DE LOS PROCESOS REAS EN GIS Vr1	No es un control.
4. Reasentamientos Humanos	Retraso en la aplicación efectiva de los programas de la Dirección de Reasentamientos .	Falta de corresponsabilidad de los hogares en cuanto al cumplimiento de los requisitos legales previstos para su reubicación y búsqueda de su alternativa habitacional definitiva.	Procedimiento de Reubicación Definitiva	No es un control.
5. Mejoramiento de Vivienda	Adelantar el proceso sobre predios no viables	Desconocimiento de los procedimientos establecidos por la Dirección. - Carencia de acceso a sistemas de información externos actualizados.	Capacitar a los profesionales del proceso, con el fin de mantenerlos actualizados en temas normativos, referentes a la Asistencia técnica prestada por la DMV, para la obtención de licencias y/o actos de reconocimiento ante Curadurías urbanas, acorde al Procedimiento 208-MV-Pr-05 ASISTENCIA TÉCNICA	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.
5. Mejoramiento de Vivienda	La estructuración de proyectos que incluyan aspirantes que no cumplan los requisitos normativos para la presentación ante la Secretaría Distrital del Hábitat.	Desconocimiento de los procedimientos y lineamientos normativos para ejecutar los procesos de la Dirección.	Capacitar a los profesionales del proceso, con el fin de mantenerlos actualizados en temas normativos, referentes al tema de estructuración de proyectos	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
6. Mejoramiento de Barrios	Baja ejecución de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios	Extensión del tiempo requerido en la planeación de las intervenciones a ejecutar en cada vigencia con la Secretaría Distrital del Hábitat y las partes interesadas del sector.	Para dar un manejo adecuado a este riesgo se plantea Mitigarlo, mediante el desarrollo de una acción consistente en: Realizar la priorización con la Secretaría Distrital del Hábitat en los primeros dos meses de cada vigencia de acuerdo con el cronograma proyectado.	Es una actividad de planeación, pero no es de control. Verificar.
		Extensión del tiempo requerido en la proyección de los procesos contractuales para la ejecución oportuna del presupuesto.	Proyectar los estudios previos a la contratación en el primer cuatrimestre de la vigencia para publicar la contratación de los recursos de infraestructura.	Es una actividad de planeación, pero no es de control. Verificar.
		Extensión del tiempo programado en la ejecución de los productos y servicios suministrados externamente, debido a factores externos o imputables.	Comités de seguimiento y control semanal por contrato de obra o consultoría	Agregar en el control la actividad de verificación.
6. Mejoramiento de Barrios	Incumplimientos en los tiempos y calidad de los productos y servicios suministrados externamente	Retrasos por causas imputables al contratista en la ejecución del plazo contractual para la entrega de productos o entregas misionales.	El inicio de procesos sancionatorios por presuntos incumplimientos a los contratistas de consultoría, obra e interventoría	Es una actividad de plan de contingencia, no es un control preventivo.
		Factores externos que limitan la ejecución del plazo contractual para la entrega de productos o entregas misionales.	Para dar un manejo adecuado a este riesgo se plantea una acción consistente en: Implementación de planes de contingencia por parte de los contratistas de consultoría, obra e interventoría , así como la reprogramación de cronogramas de ejecución.	Es una actividad de plan de contingencia, no es un control preventivo.

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
		Incumplimiento de las obligaciones contractuales en calidad del producto y especificaciones técnicas, SST-MA y sociales.	En la vigencia 2019, se implementaron medidas de actuación frente al producto No Conforme identificado en la liquidación del contrato de obra No. 459 de 2014, referente a un segmento vial que no se construyó en su totalidad	No es un control.
6. Mejoramiento de Barrios	3. Identificación del Riesgo	Aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o contractuales Manipulación de la ejecución de los proyectos de infraestructura suministrados externamente Emisión de falsos conceptos técnicos para favorecer indebidamente intereses de terceros.	El control se encuentra proyectado con el objetivo de fortalecer el seguimiento y control a los productos suministrados de manera externa, desde el Sistema Integrado de Gestión	El control redactado tiene estructura de objetivo y no de control
6. Mejoramiento de Barrios	3. Identificación del Riesgo	Influencia personal y conexiones con personas que ejercen autoridad en las decisiones. Direccionamiento de las decisiones en las modificaciones contractuales. Gestión de intereses privados terceros/contratistas/proveedores.	El propósito del indicador es ejercer control sobre las modificaciones contractuales y sus justificaciones a través de un equipo interdisciplinario delegado al apoyo en la supervisión y la sustentación y evidencias para la toma de decisiones por la Dirección de Mejoramiento de Barrios - DMB	El control redactado tiene estructura de objetivo y no de control
8. Servicio al Ciudadano	Imprecisión al informar y orientar al ciudadano sobre los trámites y servicios que ofrece la entidad por parte del personal que hace parte del proceso de Servicio al Ciudadano.	Conocimientos desactualizados o insuficientes sobre los trámites y servicios por parte del personal del proceso de Servicio al Ciudadano. Bajo compromiso en la atención a los ciudadanos. Información básica de los programas misionales incompleta, no disponible, demasiado extensa o poco clara.	Sensibilizar y actualizar al personal de Servicio al Ciudadano	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
9.Gestión_Administrativa	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	Falta de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	Establecer un funcionario o contratista responsable de realizar seguimiento a las actividades del Plan Anual de Adquisiciones de las actividades bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa	Asignar a un responsable es un primer paso para establecer un control. No está clara la actividad de control.
10. Gestión Financiera	Desconocimiento del marco legal aplicable .	Falta de conocimiento en términos Contables y presupuestales	Desarrollo de metodologías de inducción y/o actualización a las partes involucradas en el manejo y control de recursos y mesas de trabajo donde se especifique los cambios o actualizaciones de las normas contables y presupuestales.	Las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.
		Falta de conocimiento y desactualización en la normatividad contable vigente		
10. Gestión Financiera	Generación de información financiera sin las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública	Áreas generadoras de información financiera no remiten los reportes o información establecida en los procedimientos o lo hacen de manera no oportuna o de manera inexacta.	Enviar cronograma a las áreas generadoras de información financiera, el cual contiene las fechas de los diferentes reportes.	Falta la verificación del cumplimiento de estas fechas.
		Aplicación incorrecta de los principios de contabilidad		
		Aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo para entidades de gobierno.		
		Realización de cálculos errados o aplicación de criterios de medición posterior que no corresponden al marco normativo para entidades de gobierno.		
11. Gestión Documental	Pérdida o fuga de información asociada con malas prácticas de archivo, para favorecer intereses particulares .	Intereses Particulares para desaparecer o sustraer documentos específicos.	Garantizar que la información de la entidad esté organizada según instrumentos archivísticos y se esté propendiendo por el control y la protección de los archivos de la Entidad.	Se sugiere cambiar el verbo de garantizar por verificar y dejar soportes de esta verificación.

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
		Desconocimiento de lineamientos dados por el proceso de Gestión Documental para las buenas prácticas de archivo.	Generar conciencia en los servidores públicos de la Entidad, para mantener los archivos acorde a la Normatividad Archivística y reducir el riesgo de pérdida de la información.	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.
11. Gestión Documental	Reactividad al cambio en la aplicación de procesos, lineamientos y actividades propias de la Gestión Documental.	Desconocimiento de los lineamientos para la correcta gestión documental por parte de los colaboradores (funcionarios y contratistas de la Entidad).	Realizar 3 jornadas de sensibilización acerca de temas en Gestión Documental y conservación que aborde la totalidad de dependencias. Adicional a lo anterior se tendrá participación en el plan de capacitación de la vigencia, para incluir temas relacionados con la gestión documental.	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.
		Resistencia a la aplicación de directrices, lineamientos y procedimientos nuevos, así como del reglamento interno de gestión documental y archivos		
		Falta de reconocimiento del impacto del Proceso de la Gestión Documental en las labores diarias de la Entidad.		
14, Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	Indisponibilidad en las herramientas y/o equipos de cómputo	Deterioro o mal manejo de los equipos tecnológicos, que genera indisponibilidad total o parcial de los mismos	Realizar charlas pedagógica	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.
		Desconocimiento de los usuarios de la entidad frente al buen uso de equipos o herramientas tecnológicas instaladas en la entidad	Construir los indicadores de los casos de soporte rexportados.	Es una actividad de tratamiento, no es una actividad de control. Se recomienda que como control se analice la información asociada a estos indicadores.
14, Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	Reprocesos y/o desconocimiento del alcance y operatividad del proceso Gestión TIC	Procedimientos desactualizados y/o no documentados	Documentar 3 procedimientos con sus respectivos formatos y demás documentación requerida.	No es un control.
14. Gestión Tecnologia de la Información y Comunicaciones	Fuga de información y/o mal manejo de la misma	Sustracción parcial o total de información para beneficio propio y/o de terceros, por personal interno o intrusión de un externo a la entidad y/o a la red de la CVP.	Realizar charlas pedagógicas	las actividades de capacitación no son controles, es una consecuencia de una verificación de grados de conocimiento o evidencia de fallos frecuentes.

1. Proceso	5. Riesgo	8. Causas	Control	Observación o recomendación
		Acceso no autorizado a los equipos y/o redes de computo.		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	Violación de la reserva legal	La poca seguridad de la oficina de Control Interno Disciplinario de la Entidad dificulta la reserva legar del proceso.	Para dar un manejo adecuado a este riesgo se plantea Prevenirlo, mediante el desarrollo de una acción consistente en una sesión semestral de divulgación y socialización	las actividades de sensibilización no son controles, es una consecuencia de una verificación o evidencia de fallos frecuentes.
		Desconocimiento del personal de lo oficina de Control Interno Disciplinario, que recibe y asigna las quejas disciplinarias, sobre lo consagrado en el artículo 95 de la Ley 734 de 2002.		
		Divulgación o utilización indebida de la información que reposa en los procesos disciplinarios		

7 CONCLUSIONES

1. Existen falencias estructurales y de conocimiento en el tema de gestión de riesgos, pues se carece de objetividad en una medición sistemática que permita evaluar la efectividad o un mejoramiento en los controles o planes de tratamiento.
2. Los controles de los riesgos no están bien identificados o se plantean acciones que no son controles.
3. Los indicadores asociados a los riesgos en muchos casos no se relacionan con el riesgo.
4. En varios casos no se comunican a los líderes de proceso y a la ciudadanía los cambios en las versiones del PAAC.

Ivonne Andrea Torres Cruz
ASESORA DE CONTROL INTERNO
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Angelo maurizio Díaz Rodríguez Manuel Andrés Farías Pinzón	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Prof. Univ. de Control Interno Cto 007-2019 Tecnólogo de Control Interno Cto 737-2019	Asesora de Control Interno	